

tiene, cuyo expediente estavia de manifestar
a los Capitulares que quisieran reconocerlo en
la Escribania de Ayuntamiento entro dos dias desde
las nueve a las doce por la mañana y desde
las tres a las cinco por la tarde para que puedan
prestar su voto con la instruccion correspondiente.

y dos cartas al Cab.^{no} Alm.^{or} y Contador de
Salinas de esta provincia sobre que se sa-
tisfaga el renuncio del encabezam.^{to} del año
proximo pasado y que las diputaciones acudan
a la Salina del Pinatar a recibir la sal
que les corresponda y dixeron que los S.^{res} D.^{ns}
Gonzalo Guevara D.ⁿ Estevan de Arzola D.ⁿ
Josef Diego Alburquerque y D.ⁿ Josef Ortega
se hallan ausentes y enfermos los S.^{res} D.^{ns}
Gines de Moya D.ⁿ Benito de Moya Angeles
D.ⁿ Juan Josef Sanchez y D.ⁿ Juan Josef Cano

todos Regidores

Sal.

En este Ayuntamiento se han visto dos car-
tas remitidas por el Cab.^{no} Alm.^{or} Gen.^l de Sa-
linas y su Contador, por las que se previene
en consecuencia de las ordenes de los S.^{res} Direc-
tores Gen.^{les} que esta Ciudad haga efectivo pago
de veinte y quatro mil quatrocientos trece
ta y un r.^{os} con diez mrs. que adeuda del
repartimiento de sal del año proximo pasa-
do con los demas particulares q.^{ue} en ellas se



